



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
TEMPORAL PARA EL TRABAJO**

NSS : 0223-00-9022 AGREGADO MÉDICO: 1M2000R
NOMBRE DEL ASEGURADO:
CRISTIAN EDUARDO RUIZ ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO: 08/05/2000
SEXO: MASCULINO
DELEGACIÓN: CHIAPAS
UNIDAD:UMF-UMAA 23 CVE PTAL. 070122252110
TUXTLA GUTIÉRREZ
CONSULTORIO: 11 TURNO: MATUTINO
**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL
ASEGURADO:CRECENCIAL PARA VOTAR**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1739121267051



Serie y Folio OF638404

Unidad Médica Expedidora	Nivel Atención	Delegación Expedidora	Certificado de Incapacidad Serie
UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	1	Chiapas	OF638404
UMF Adscripción	Delegación Adscripción	Patrón(es)	Puesto de trabajo
UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	DISTRIBUIDORA EL TORO SA DE CV	Choferes vendedores
Tipo Incapacidad	Días Autorizados(Letra)	Número	A partir del
SUBSECUENTE	dos	2	14/07/2025
Ramo de Seguro		Control Maternidad	Expedido el
Enfermedad general		NO	15/07/2025
Probable Riesgo Trabajo		Días Acumulados	
NO		0	

El incapacitado tiene derecho a subsidio

- a) Si se trata de un riesgo de trabajo, desde el primer día de incapacidad.
- b) Si la incapacidad es causada por una enfermedad no profesional a partir del 4º día de estar incapacitado, si tiene cubiertas por lo menos cuatro cotizaciones semanales inmediatamente anteriores a la enfermedad. Los trabajadores eventuales percibirán el subsidio cuando tengan cubiertas seis cotizaciones semanales en los últimos cuatro meses anteriores a la enfermedad.
- c) En caso de maternidad, durante 42 días anteriores al parto y 42 días posteriores al mismo, si ha cubierto al menos 30 cotizaciones semanales en los 12 meses anteriores al periodo prenatal.
- d) Para el cobro de la prestación económica deberá presentar una identificación oficial con fotografía.

Nombre y firma del médico	Matrícula	Cédula Prof.	Cédula Esp.	Nombre y firma del médico que autoriza	Matrícula
GILBERTO VELASCO ZÚÑIGA	98351827			BERTHA LAURA MONTESINOS TOSCANO	99119980

COPIA ASEGURADO

AHORA ES POSIBLE REGISTRAR TU CUENTA BANCARIA PARA RECIBIR EL PAGO DE TU SUBSIDIO POR INCAPACIDAD:

Acude a la ventanilla de Control de Prestaciones de tu clínica de adscripción con los siguientes documentos en original y copia:

1. Estado de cuenta bancario con cuenta CLABE.
2. Identificación oficial vigente.
3. Documento con NSS.

Si cuentas con Firma electrónica (FIEL) también puedes realizar el trámite por Internet desde el escritorio virtual.



Fecha de Impresión: 15/07/2025 10:16:09